

ACTA No. 59

ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 18h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informe de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2016, y resolver sobre el tratamiento que se dará a la pérdida del ejercicio.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2016. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede dar cuenta que en este período ha sido un año difícil dejando una pérdida superior a un 25% más a la del año anterior, a lo mejor ésta pérdida lo esperábamos por varias circunstancias que se ha venido sucediendo en el país, y que se ha visto reflejado en la reducción de ventas del período, esto más o menos en un 45% si comparamos con el año anterior, las medidas restrictivas que se tomaron con relación a las importaciones de muchos productos y dentro de los cuales se encuentran los relojes, esto ya hace dos años; años que han sido los mas complicados para la empresa, que no nos ha permitido importar y vender para sostener los ingresos y que tengamos resultados positivos, otro de los factores que perjudican a las pequeñas empresas es la recesión que por el momento se está viviendo en nuestro país, y que a pesar de todos los esfuerzos que se ha realizado de nuestra parte para bajar los gastos a niveles que permita que podamos soportar esta recesión no ha sido suficiente para salir de esta situación económica difícil por la que estamos atravesando, a esto también tenemos que considerar y sumar a los resultados el Impuesto a la Renta

Mínimo que tenemos que pagar, así los resultados arrojen pérdida, esto para dar cumplimiento al mandato legal.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día en lo referente al tratamiento que se va a dar a la pérdida del ejercicio, el Sr. Gerente comenta y mociona que en este ejercicio (2016) se ha decidido compensar las pérdidas de los dos años con utilidades acumuladas de años anteriores, la pérdida del 2014 ya fue asumida y compensada con las Utilidades de Años Anteriores de acuerdo a la decisión tomada en la junta del año anterior. La Junta conversa, delibera y acepta por unanimidad la moción presentada por el sr. Gerente.

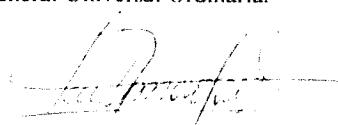
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta mociona a la Sra. Silvia Cevallos y lo ratifican, y piden a la señora secretaria hacer conocer la decisión tomada por la junta.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

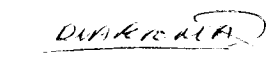
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No59 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20:45 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.



Sr. MIGUEL VILLALBA M.
Accionista



PAULINA MOREJON S.
Presidenta



Sra. VERONICA DIAZ F.
Secretaria